

Sucede a Alfredo Etcheberry:

# Rivadeneira Asumió Ayer Presidencia del Colegio de Abogados

- Jurista, integrante de lista gremialista que ganó en las pasadas elecciones, el nuevo dirigente señaló la necesidad de recuperar el control ético de la profesión.

El jurista Ricardo Rivadeneira Monreal fue designado nuevo presidente del Colegio de Abogados, después que el directorio nacional de la Orden procediera a elegir su nueva mesa directiva para el período 1991-1993.

Rivadeneira, integrante de la lista gremialista que ganó las pasadas elecciones superando a los candidatos de la Concertación, reemplaza en la presidencia a Alfredo Etcheberry.

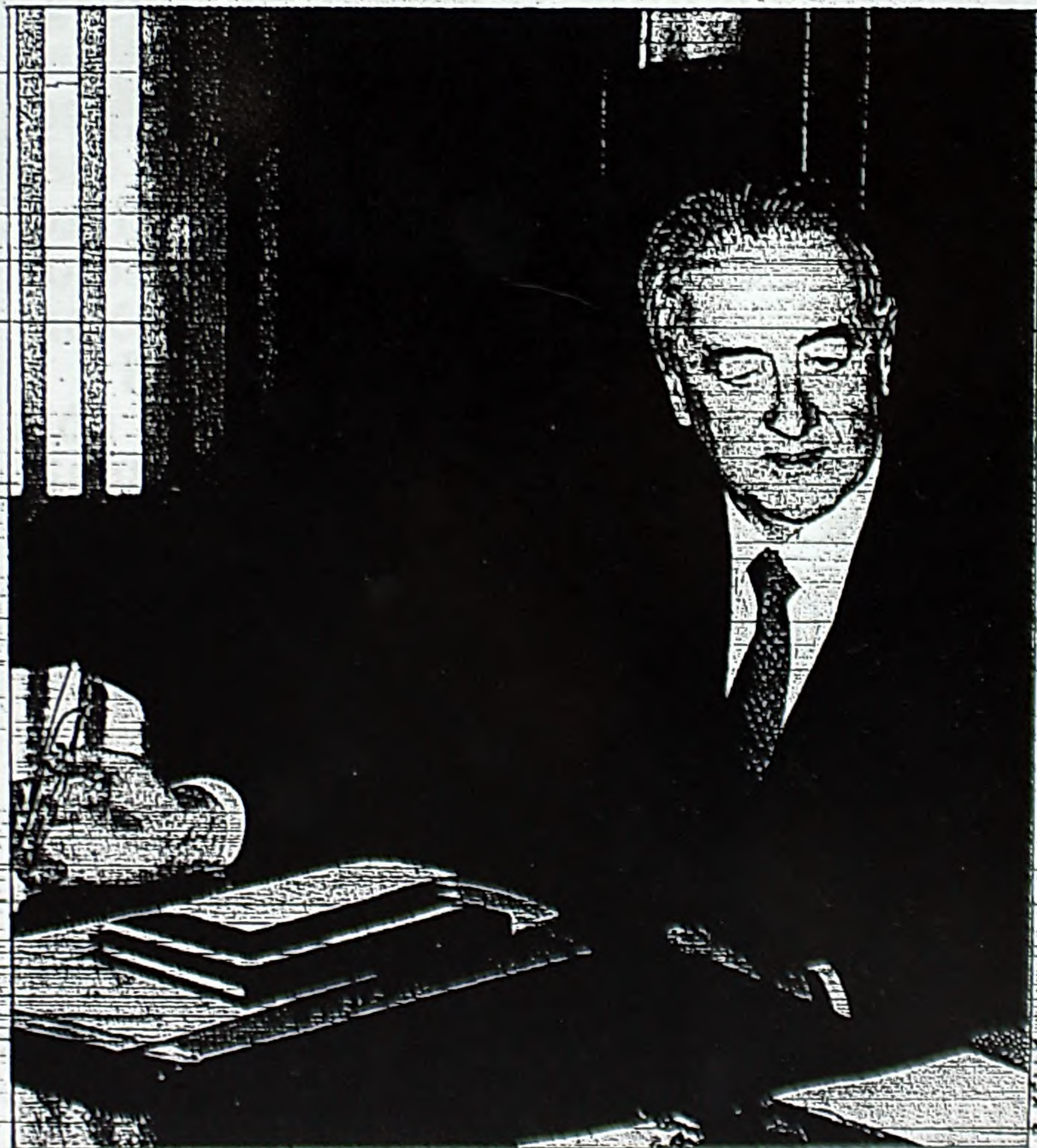
La mesa directiva quedó constituida por Ricardo Rivadeneira Monreal, como presidente, y por Sergio Urrejola Monckeberg, como vicepresidente.

Integran el directorio nacional de la orden: Tomás Aylwin-Bustillos, Jaime

Correa Undurraga, Juan Diego del Río Montt, Edmundo Eluchans Urenda, Alfredo Etcheberry Orthusteguy, Mariano Fernández Méndez, Sergio García Valdés, Roberto Garretón Merino, Manuel Guzmán Vial, Alejandro Hales Jamarne, Urbano Marín Vallejo, Pedro Montero Ferhman, Luis Ortiz Quiroga, Juan Eduardo Palma Jara, Mario Verdugo Marinkovic, Enrique Uribe Casasbellas y Enrique Zenteno Undurraga.

En declaraciones a la prensa, tras asumir su cargo, junto con enfatizar el carácter gremial de la Orden, señaló

(Continúa en la página C 6)



**PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS.**

El jurista Ricardo Rivadeneira Monreal fue designado nuevo presidente del Colegio de Abogados, después que el directorio nacional de la Orden procediera a elegir su nueva mesa directiva para el período 1991-1993. Rivadeneira, quien ganó las pasadas elecciones, reemplaza en la presidencia a Alfredo Etcheberry.

# Rivadeneira

(De la página C 1)

que entre sus principales preocupaciones como presidente del Colegio estará la necesidad de impulsar la recuperación del control ético de la profesión, a través de una comisión y un proyecto de ley sobre esta materia, así como una activa participación en los estudios y análisis sobre la reforma de la administración de justicia.

A su juicio, las funciones de control ético que tiene el Colegio están muy decaídas debido a una mala organización jurídica de la entidad, lo cual —señaló— tiene que ser corregido.

Rivadeneira integró la lista B (gremialista) que triunfó en las pasadas elecciones. Después de ocho años los gremialistas lograron ganar el proceso electoral obteniendo cinco de los nueve cargos al acumular 11.297 votos, por sobre la lista A, de la Concertación, que obtuvo 10.743.

Rivadeneira, miembro de la comisión política de Renovación Nacional, planteó asimismo, en declaraciones a la prensa, la necesidad de mejorar la acción preventiva contra la delincuencia terrorista, la que debe ser realizada —dijo—, por organismos de seguridad, respetando las normas del Estado de Derecho.

En otro ámbito, consultado por las reformas del Poder Judicial señaló, en la oportunidad, que hay consenso en que es necesario modernizar la administración de justicia en general. Sin embargo, se declaró absolutamente contrario al Consejo Nacional de la Justicia, señalando la necesidad de que el Poder Judicial funcione en forma independiente al Ejecutivo y Legislativo.